



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00356665- -UNC-ME#FCQ- Renuncia Lic. TALIENTE, Florencia

VISTO:

La nota presentada por la agente TALIENTE, Florencia Antonella (Leg. 60.262) en la que renuncia al cargo categoría 3667/5B del (Agrupamiento Técnico Profesional) de esta Facultad- Área Centralizada de Actividades Prácticas.

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-1867--E-UNC-DEC#FCQ la agente TALIENTE fue designada por concurso general de oposición y antecedentes a partir del 01/09/2023, en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional;

Que en Orden 8 la Directora Área Central de Actividades Prácticas de esta Facultad ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por la Agente TALIENTE;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar, a partir del 22-05-2026, la renuncia presentada por la Lic. TALIENTE FLORENCIA ANTONELLA (Leg. 60.262) al cargo categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, con funciones en el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad;

Artículo 2º: La Lic. TALIENTE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.rt

